

Buenos Aires, 2 de abril de 1975.-

Visto el presente expediente N° 174.659/75 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por el que se solicita autorización al presidente del Tribunal Supremo para la liquidación de los gastos de viaje acordionado contra y la remuneración de los días en el ejercicio económico por la Secretaría Electoral de Justicia de:

DE RÉGIMEN.

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a licitar la contratación directa, pertinente con el Servicio Nacional de Arquitectura para la ejecución de las obras referidas, conforme a la naturaleza descriptiva y presupuesto de ventas a fs. 2/5; y (ii) el importe total de 11.000 CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES / MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO (\$ 493.438,--).

2º) Autorizar a la mencionada Dirección a liquidar y transferir la suma citada y procederán ante el Servicio Nacional de Arquitectura, dejándose regular el producto ante Alla Cuenta. Substantes de Ejercicios Interiores .-

Registros y Devoluciones

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARÍA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION